

38625



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE
!!!!

MODELO DE UTILIDAD

EN
!!!!
ESPAÑA

por veinte años
a favor de DON JUAN INURRIETA ORDOZGOTI
domiciliado en SAN SEBASTIAN- Eustaquio Amilibia, 3
de nacionalidad - Española.

por "PLATO PARA DISCOS FONOGRAFICOS".

38625



Con la aparición en el mercado de los discos LD de 18 cms. de diámetro y de velocidad 45 r.p.m., se hace necesario disponer de un plato donde se asiente el disco para ser reproducido, y que en el mismo plato puedan asentarse también los demás discos de 25 y 30 cms. de diámetro respectivamente.

El dispositivo esencialmente está formado por un platillo que lleva dos espigas, una del tamaño apropiado para los discos normales de 25 y 30 cms. y otra espiga más ancha de unos 38 m/m. para dar cabida a los discos de 18 cms. Esta segunda espiga es más baja que la primera para que los discos de 18 cms. asiente sobre el plano más bajo de los dos de que consta el platillo.

Para mejor comprensión de la descripción se acompaña una hoja de plano en la que:

La figura 1, representa, la planta del plato donde se asientan los discos.

La figura 2 representa la sección o corte del plato del gramófono donde aparece asentado el disco de 25 o 30 cms. guiado por una espiga de 7,25 m/m. de diámetro que va señalada con la letra A.

La figura 3 representa la sección o corte del plato de gramófono, donde aparece asentado el disco de 18 cms. o menos de diámetro y guiado en su centro por una espiga de 38 m/m. aproximadamente, representada por B y siempre de acuerdo con los agujeros que tengan o puedan tener los discos fonográficos de estos diámetros y que pueden ser por tanto mayor o menor, según convenga.

Cuando se trata de reproducir discos de 25 o 30 cms. de diámetro el disco apoya en la parte superior de

38625



la espiga B y en el plano C, que llevan la misma altura. Por el contrario, para cuando se deseen reproducir discos de 18 cms. o menos, éste va guiado por la espiga B de mayor diámetro y se apoya en el plano D que es más bajo que el plano C.

, N O T A

Se reivindican como propios y nuevos para que sean objeto de registro de un Modelo de Utilidad, en España, por veinte años, los puntos siguientes:

10 1.- Plato para discos fonográficos, caracterizado por ir provisto de dos espigas, una de menor tamaño más alta y otra de mayor tamaño más baja, para guiar respectivamente los discos de 25 y 30 cms. con la primera, y para guiar a los discos de 18 cms. o menores la segunda.

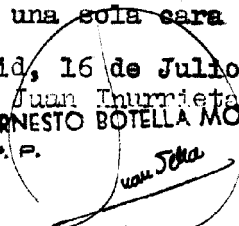
15 2.- Plato para discos fonográficos, según la reivindicación 1, caracterizado por estar formado el plato de una superficie provista de dos alturas distintas, una exterior más alta y otra interior más baja, la primera para dar asiento a los discos de 25 o 30 cms. y la segunda, interior, para asiento de los discos de 18 cms. o menores.

3.- PLATO PARA DISCOS FONOGRAFICOS.

25 Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecucion en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y una hoja de planos.

Madrid, 16 de Julio de 1953
 P.A. de Juan Inurrieta Ondozgoiti.
 ERNESTO BOTELLA MONTE
 P. P.



38625

FIG. 1

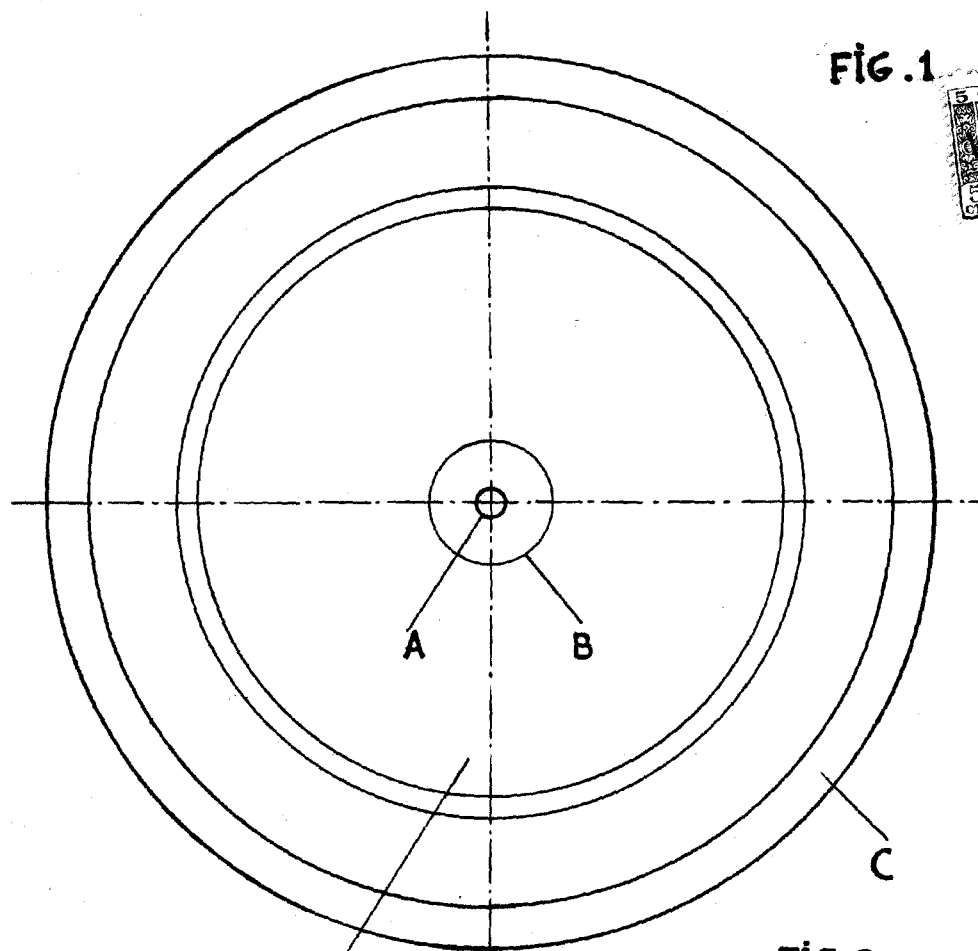


FIG. 2

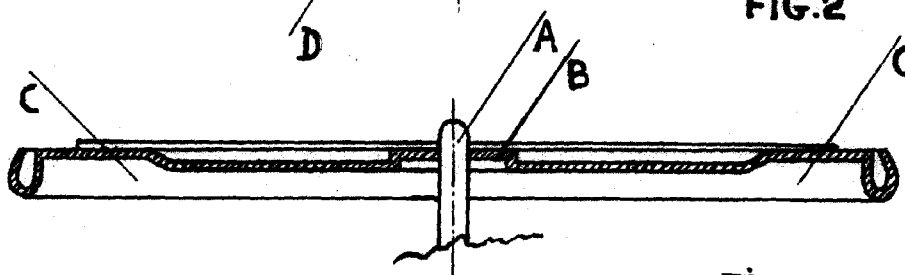
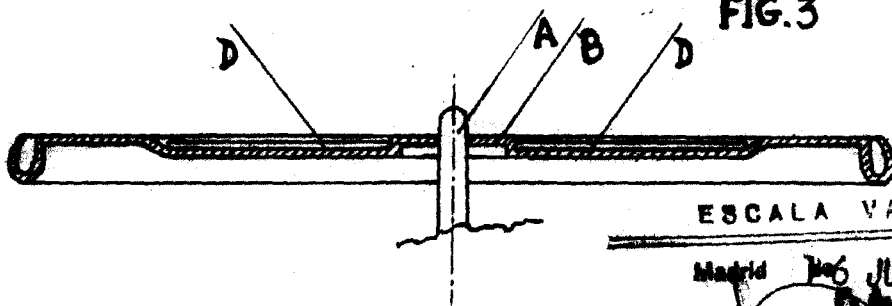


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

Madrid 26 JUL. 1953 de 10

ARNESTO BOTELLA MONTOYA
P. P.

Mano J. J. J.

Tarifa